



**PLAN DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS
PARA LA
PROVINCIA DE MÁLAGA**

***CARACTERIZACIÓN
SOCIOECONÓMICA DE LA
PROVINCIA DE MÁLAGA***

Málaga, 6 de febrero de 2003

Oficina Técnica MADECA10



CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA Y SUS COMARCAS EN RELACIÓN A ANDALUCÍA

En los últimos años es casi un lugar común afirmar que la provincia de Málaga se ha convertido en el principal motor de la economía andaluza. Con ello no se debería querer decir que el peso o la importancia de sus sectores productivos es mayor que los de cualquier otra provincia de nuestra región, sino que su contribución a la convergencia con la media nacional y al crecimiento de sus principales variables económicas en los últimos años ha sido mayor que en ninguna otra provincia andaluza. En este sentido, por ejemplo, un reciente estudio del Instituto de San Telmo señala que en el periodo 1995-99 Málaga y Almería han sido las únicas provincias andaluzas que ofrecieron resultados positivos respecto a la media nacional en generación de empleo, crecimiento del PIB y dinámica de su población. Concretamente la provincia de Málaga habría contribuido a acortar la diferencia andaluza con la media nacional en 2,81 puntos (0,68 por población, 1,4 por PIB y 0,73 por empleo), seguida de Almería con 0,83 puntos, Cádiz 0,17 y Jaén 0,08. La contribución del resto de provincias andaluzas a dicha convergencia fue negativa en su conjunto aunque no en todos los tres aspectos señalados.

La estructura productiva de la provincia puede compararse con la de Andalucía y España a partir de los últimos datos disponibles del BBVA (año 1999) .



Datos de VAB y Empleo. Año 1999

	MÁLAGA		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	% s/ Total	Δ % s/ 1998	% s Total	Δ % s/ 1998	% s Total	Δ % s/ 1998
VAB Agricult. y Pesca	5,25	-3,60	10,29	-0,87	4,62	-0,28
VAB de Industria	7,96	1,50	13,38	1,43	20,96	2,98
VAB de Construcción	10,95	13,80	9,66	11,66	8,41	9,98
VAB Servicios	75,82	3,70	66,66	3,58	65,99	4,00
VAB Total (millones pts)	2.307.836 (100)	3,98	11.504.310 (100)	3,20	93.068.454 (100)	3,92
EMPLEO Agric. y Pesca	8,84	3,91	14,67	0,71	8,13	-0,23
EMPLEO Industria	7,80	3,13	11,88	1,43	19,03	1,73
EMPLEO Construcción	10,79	7,46	10,13	5,73	9,24	4,68
EMPLEO Servicios	75,57	5,24	63,31	3,70	63,59	3,70
EMPLEO TOTAL	397.443 (100)	5,19	2.154.698 (100)	3,18	14.853.930 (100)	3,08
Empleo Asalariado %	81,02	6,07	78,71	3,76	78,02	3,73
Parados %	23,05	-9,71	25,09	-8,79	14,15	-8,93
Tasa de Actividad	50,66	0,21	49,08	0,29	51,16	0,40

FUENTE: Renta Nacional de España y su Distribución Provincial. Fundación BBVA

Como puede observarse, el VAB provincial representa el 20,03% del andaluz (Sevilla supone el 22,44%) habiéndose incrementado casi a la misma tasa que el español y ligeramente por encima del andaluz en el periodo de referencia. Es de destacar la mayor importancia relativa que tiene la construcción y sobre todo el sector servicios en la provincia (10,95% y 75,82% del VAB provincial respectivamente). Por el contrario, es de resaltar la escasísima importancia del VAB industrial tanto en relación a Andalucía como especialmente respecto al conjunto nacional. El peso del VAB agrario se sitúa en un nivel relativo semejante al español, pero casi la mitad de lo que supone en Andalucía, y en los tres ámbitos geográficos ha disminuido su importancia entre 1998 y 1999, especialmente en Málaga.

El empleo generado en la provincia es el 18,44% del total de Andalucía (Sevilla representa el 22,41%). La estructura sectorial del empleo en cada zona es semejante a la del VAB. Asimismo las diferencias de cada sector entre los tres ámbitos espaciales son



muy parecidas a las que tienen respecto al VAB. Es de señalar que en las tres zonas el porcentaje del empleo agrario sobre el total es superior al porcentaje que el VAB agrario significa respecto al VAB total, ello sería indicativo de la menor productividad del trabajo en este sector, a lo que también contribuye que el empleo creció el último año de referencia mientras que el VAB disminuyó, sobre todo en Málaga. Por otra parte el porcentaje de empleo asalariado es superior en Málaga que en Andalucía y España, mientras que la tasa de paro malagueña es claramente superior a la española, y la tasa de actividad (% de población activa sobre la población de 16 años y más) ligeramente inferior.

Desde otra perspectiva, la situación de la provincia también queda reflejada en el siguiente cuadro de síntesis que recoge los distintos índices de bienestar social elaborados por La Caixa en su Anuario Social de España 2003. El mismo permite hacer un análisis comparativo en el contexto andaluz y nacional para el periodo 2000-2001.

El índice de bienestar social provincial lo estima la citada entidad a partir de 89 variables agrupadas en 12 áreas o componentes de bienestar social. Para su correcta interpretación hay que tener en cuenta que no todos los componentes tienen la misma importancia o ponderación. La importancia o ponderación de cada componente depende del grado de correlación existente entre cada uno de ellos y el indicador sintético de bienestar social. Así, los componentes menos influyentes en el índice son el entorno natural y clima, la convivencia y participación social, la salud y las condiciones de trabajo. De ello no debe inferirse que estos aspectos no son realmente importantes para la vida de las personas, sino que las diferencias interprovinciales existentes en estos componentes suelen ser menores que en otros, por lo que resultan menos determinantes a la hora de establecer una discriminación o diferenciación entre provincias.

La versión de este año incorpora algunos cambios respecto a las precedentes. En prácticamente todos los componentes o indicadores del bienestar social se han incluido nuevas variables; de hecho, el año pasado había 79 variables y este año hay 89. Además, algunos índices han cambiado no sólo de nombre sino de significado. Así el antiguo Índice de nivel de instrucción se ha convertido en índice de Nivel Educativo, entendido



más como un indicador de nivel de formación y cultura de la población. El antiguo índice de educación, cultura y ocio se ha convertido en el de Oferta cultural y de ocio (incorpora la oferta de dichos servicios, pero no el nivel educativo que se ha incorporado en otro). El de accesibilidad económica-comercial se ha convertido en accesibilidad económica y seguridad vial (los centros comerciales, bares y restauración, etc. se han incorporado al de oferta cultural y ocio).

Del cuadro adjunto se deduce que Málaga y Almería son las dos únicas provincias andaluzas que tienen un índice sintético de bienestar social superior a la media andaluza, si bien sólo Almería lo tiene similar a la media nacional (Concretamente el índice de Málaga es un 6% superior al andaluz pero un 6% inferior al de la media nacional). La provincia se encuentra por debajo de la media andaluza en Índice de Salud (6% por debajo), Índice de condiciones de trabajo (7% por debajo), Índice de convivencia (8% inferior) e Índice de seguridad ciudadana (12% inferior). Y por debajo de la media española, además de en los anteriores excepto Salud, en Renta familiar disponible por habitante (12% por debajo), en Oferta Cultural y de ocio (14% por debajo), y en Empleo (15% inferior). En todos los demás indicadores se encuentra por encima de la media nacional y andaluza. Especialmente satisfactoria es su situación relativa y absoluta en términos de Accesibilidad económica y seguridad vial (60% mejor que la media española y 45% mejor que la andaluza) y en Entorno natural y clima (30% y 20% por encima de la media española y andaluza respectivamente), y muy preocupante la relacionada con la Calidad del empleo generado (21% peor que la media española, dada las altas tasas de precarización y de accidentes y enfermedades profesionales) y Seguridad ciudadana, en donde aunque se ha mejorado respecto a años anteriores se sigue ocupando los últimos lugares de Andalucía y España.



INDICES DE BIENESTAR SOCIAL (1999-2000)

	MÁLAGA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	Posición provincia MA en Andalucía	Posición provincia MA en España	Posición ANDALUCIA otras CC.AA.
Índice Sintético de Bienestar Social (*)	100	90	100	1ª con Almería	23ª con otras 8 provinc.	Última con Extr y C-LM
1.- Índice de Renta	80	78	100	2ª	39ª con otras 4 prov.	Última con Extremadura
2.- Índice de Salud	105	115	100	Última con Huelva	20ª con otras 5 prov.	3ª con Navarra y P Vasco
3.- Índice Servicios Sanitarios	125	100	100	1ª	11ª con otras 5 prov.	12ª con Valencia y Murcia
4.- Índice Nivel de Instrucción	115	100	100	2ª con Cádiz	19ª con otras 5 prov.	11ª con 4 CCAA más
5.- Índice Educación, cultura y ocio	100	80	100	1ª con Granada	25ª con otras 5 prov.	13ª con 4 CCAA más
6.- Índice Empleo	100	80	100	2ª	28ª con otras 4 prov.	15ª con Castilla-León
7.- Índice condiciones trabajo (Calidad empleo)	< 65	90	100	Última	Última con Soria	14ª con Baleares y Rioja
8.- Índice vivienda y equipamiento hogar	105	105	100	4ª	20ª con otras 6 prov.	10ª con Asturias y Murcia
9.- Índice accesibilidad económico-comercial	190	135	100	1ª	3ª con otras 2 prov.	5ª con 7 CCAA más
10.- Índice convivencia y participación social	85	100	100	Última con Cádiz	40ª con otras 4 prov.	7ª con 3 CCAA más
11.- Índice seguridad ciudadana y medioambiental	90	100	100	Última con Almería	43ª con otras 3 prov.	10ª con 4 CCAA más
12.- Índice entorno natural y clima	125	115	100	2ª con AL y CA	9ª con otras 5 prov.	7ª con Valencia y Asturias

FUENTE: Anuario Social de España 2001 'La Caixa' y Elaboración propia Madeca10

(*) El **Índice Sintético de Bienestar Social** tiene 12 componentes formados a su vez por 79 variables. El **Índice 1 incluye**: Renta Familiar disponible por habitante; **Índice 2 incluye**: esperanza de vida hombres y mujeres, tasa de mortalidad, muertes fetales, media suicidios, fallecidos por consumo de drogas, casos de enfermedades infecciosas, enfermos SIDA, víctimas totales y mortales por accidentes tráfico; **Índice 3 incluye**: accesibilidad física hospital público más cercano, tasa de camas hospitalarias, tasa servicios alta tecnología médica, tasa médicos en establecimientos sanitarios, tasa de diplomados en enfermería, tasa plazas residencias de mayores; **Índice 4 incluye**: tasa instrucción educación secundaria, tasa instrucción universitaria; **Índice 5 incluye**: tasa escolaridad educación secundaria, tasa escolaridad universitaria, audiencia de diarios, audiencia de cines, audiencia Internet, tasa museos, tasa recursos música, tasa recursos danza, tasa espacios deportivos, tasa superficie pistas esquí, tasa puertos deportivos, tasa campos de golf, tasa centros para mayores, tasa espectáculos taurinos, tasa fiestas populares; **Índice 6 incluye**: tasa de paro, tasa de paro juvenil, tasa de actividad; **Índice 7 incluye**: tasa accidentes graves mortales en trabajo, tasa enfermedades profesionales con baja, tasa contratos precarios (eventuales y temporales); **Índice 8 incluye**: tasa de vivienda protección oficial, precio medio m² vivienda, tasa hogares con vivienda mayor de 100 m², tasa hogares de 2º vivienda, tasa hogares antena parabólica, tasa de hogares con aspirador, automóvil, frigorífico combinado, lavavajillas, microondas, ordenador personal, dos o más aparatos de televisión, teléfono móvil; **Índice 9 incluye**: accesibilidad media (Km) a municipios cabecera de área comercial, Km. autopistas y autovías, Km. carreteras doble carril, aeropuertos y estaciones de RENFE, superficies grandes superficies y centros comerciales; **Índice 10 incluye**: rupturas matrimoniales (divorcios y separaciones), asociaciones en activo, participantes en manifestaciones, abstención en elecciones; **Índice 11 incluye**: delitos, detenidos por delitos, actuaciones policiales por acciones contra el medio ambiente, atentados mortales y amenazas terroristas, violencia callejera; **Índice 12 incluye**: Km. costas, extensión de playas, extensión de bosques, superficie afectada por incendios, temperaturas máximas y mínimas, días con temperaturas inferiores a 0º C.



INDICES DE BIENESTAR SOCIAL (2000-2001)

	MÁLAGA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	Posición provincia MA en Andalucía	Posición provincia MA en España	Posición ANDALUCIA respecto otras CC.AA.
Índice Sintético de Bienestar Social (*)	94	88	100	2ª	31ª con otras 5 prov..	Última con C-LM
1.- Índice de Renta (2000)	88	82	100	2ª	36ª con otras 3 prov.	Penúltima
2.- Índice de Salud	112	118	100	5ª con Granada y Córdoba	13ª con otras 7 prov.	2ª con Cantabria y C-LM
3.- Índice Servicios Sanitarios	112	88	100	1ª con Granada	18ª con otras 8 prov.	Última con Extremadura
4.- Índice Nivel de Educativo	100	86	100	2ª con Sevilla	26ª con otras 7 prov.	Antepenúltima
5.- Índice Oferta cultural y de ocio	86	72	100	1ª con Granada	32ª con otras 5 prov.	Penúltima
6.- Índice Empleo	85	70	100	2ª	32ª con otras 7 prov.	Última
7.- Índice condiciones trabajo (Calidad empleo)	79	86	100	6ª	47ª	Última
8.- Índice vivienda y equipamiento hogar	111	100	100	1ª con Sevilla y Cádiz	17ª con otras 10 prov.	14ª con C-LMancha
9.- Índice accesibilidad económica y seguridad vial	160	115	100	1ª	4ª con otras 3 prov.	8ª con Galicia
10.- Índice convivencia y participación social	92	100	100	6ª con Cádiz	32ª con otras 7 prov.	6ª con 4 CCAA más
11.- Índice seguridad ciudadana y medioambiental	94	106	100	Última con Granada	42ª con otras 3 prov.	6ª con 4 CCAA más
12.- Índice entorno natural y clima	130	110	100	1ª con Huelva	5ª con otras 7 prov.	9ª

FUENTE: Anuario Social de España 2003 de La Caixa y Elaboración propia MADECA10

(*) **El Índice Sintético de Bienestar Social** se obtiene a partir de 12 índices que incluyen un total de 89 variables. El **Índice 1 incluye**: Renta Familiar disponible por habitante; **Índice 2 incluye**: esperanza de vida hombres y mujeres, tasa de mortalidad, muertes fetales, media suicidios, fallecidos por consumo de drogas, casos de enfermedades infecciosas, enfermos SIDA, de cáncer, hospitalizados y tasa discapacitados; **Índice 3 incluye**: accesibilidad física hospital público más cercano, tasa de camas hospitalarias, tasa servicios alta tecnología médica, tasa médicos en establecimientos sanitarios, tasa de diplomados en enfermería, tasa plazas residencias de mayores; **Índice 4 incluye**: tasa instrucción educación secundaria, tasa instrucción universitaria; tasa escolaridad educación secundaria, tasa escolaridad universitaria, audiencia de diarios, audiencia de cines, audiencia Internet, usuarios bibliotecas; **Índice 5 incluye**: tasa museos, tasa recursos música, tasa recursos danza, espectadores cine, tasa espacios deportivos, establecimientos deportes naturaleza, tasa centros para mayores, tasa espectáculos taurinos, tasa fiestas populares, restauración y bares, centros comerciales y de ocio; **Índice 6 incluye**: tasa de paro, tasa de paro juvenil, tasa de actividad; **Índice 7 incluye**: tasa accidentes graves mortales en trabajo, tasa enfermedades profesionales con baja, tasa contratos precarios (eventuales y temporales), cobertura desempleo, tasa participantes en cursos formación parados, tasa subvenciones atención primera infancia; **Índice 8 incluye**: tasa de vivienda protección oficial, precio medio m² vivienda, tasa hogares con vivienda mayor de 100 m², tasa hogares de 2ª vivienda, tasa hogares antena parabólica, tasa de hogares con aspirador, automóvil, frigorífico combinado, lavavajillas, microondas, ordenador personal, dos o más aparatos de televisión, teléfono móvil; **Índice 9 incluye**: accesibilidad media (Km) a municipios cabecera de área comercial, Km. autopistas y autovías, Km. carreteras doble carril, pasajeros aeropuertos, trayectos líneas RENFE, víctimas causadas por accidentes tráfico; **Índice 10 incluye**: rupturas matrimoniales (divorcios y separaciones), familias numerosas, asociaciones en activo, participantes en manifestaciones, abstención en elecciones; **Índice 11 incluye**: delitos, detenidos por delitos, actuaciones policíacas por acciones contra el medio ambiente, atentados mortales y amenazas terroristas, violencia callejera; **Índice 12 incluye**: Km. costas, extensión de playas, extensión de bosques, extensión espacios protegidos, superficie afectada por incendios, temperaturas máximas y mínimas, días con temperaturas inferiores a 0° C, horas de sol, precipitación atmosférica, tasa de playas con bandera azul, niveles umbrales de ozono.



La provincia de Málaga, a pesar de las dificultades y problemas, es uno de los territorios andaluces más dinámicos socioeconómicamente, enmarcado en un entorno medioambiental atractivo, con una climatología singular, una franja costera acogedora y una zona interior de gran diversidad paisajística poseedora de un notable patrimonio cultural. Pero esta realidad provincial no se distribuye de manera homogénea y equilibrada en todo el territorio malagueño.

Aunque la tradicional división comarcal continua siendo una referencia cultural, actualmente en la organización del territorio provincial predominan dos espacios bien diferenciados geográfica, social y económicamente: la franja litoral (formada prácticamente por un gran área metropolitana) y el interior de la provincia. El crecimiento económico, los cambios poblacionales, culturales y tecnológicos impulsados por la mayor interdependencia de espacios y territorios, han hecho de Málaga una zona intensamente urbanizada. Málaga ha dejado de ser una provincia constituida por una ciudad grande con diversas comarcas naturales, para convertirse en un territorio con una gran área metropolitana costera donde se concentra más del 76% de la población, con un fuerte crecimiento económico que repercute indirectamente en el resto de una provincia con menor densidad de habitantes pero con valores estratégicos muy importantes. La apuesta por la vertebración e integración de estas dos realidades constituye uno de los más importantes desafíos a los que hacer frente en los próximos años. Articular estas dos realidades en una será el éxito de Málaga como provincia. Para ello es necesario dinamizar las economías y sociedades del interior y ser capaces de transformarlas en un competitivo espacio urbano-provincial de mayor calidad de vida y oportunidades.

Efectivamente, el tradicional equilibrio que existía en el modelo de poblamiento, organización y producción del territorio provincial malagueño nucleado por la capital y las cabeceras de las comarcas históricas (Ronda, Antequera, Vélez Málaga) se ha roto hace años a consecuencia del intenso proceso de crecimiento provocado por el sector turístico, los servicios y la construcción.

La Costa del Sol Occidental se ha caracterizado por un proceso de ocupación masiva de su territorio que ha agotado en gran medida la primera línea del litoral conformando una economía con toda probabilidad excesivamente terciarizada, centrada en la actividad turística y el ocio, con una alta dependencia de la actividad inmobiliaria, y en la que se reúne la mayor oferta de servicios de Andalucía.

La Costa del Sol Oriental ha tenido hasta ahora un menor desarrollo turístico. Este sector ha venido coexistiendo con la agricultura temprana y de frutos tropicales que en los últimos años está viéndose afectada y trasladada hacia el interior por el fuerte proceso de urbanización y la forma de ocupación intensiva y especulativa del territorio. Esta zona del litoral presenta todavía una menor dotación de infraestructuras, lo que le ha supuesto un importante retraso para alcanzar un desarrollo más equilibrado.

En el interior de la provincia las comarcas históricas (Axarquía, Valle del Guadalhorce, Antequera, Serranía de Ronda) presentan en la actualidad una relación desigual y no articulada con el espacio litoral. En este sentido, mientras Antequera ha fortalecido su economía de forma notable, gracias a su posición geoestratégica respecto a Andalucía y la capital provincial, las restantes tienen aún enormes dificultades para conectarse con el espacio litoral occidental y oriental, así como con la capital. La referencia histórica y cultural de las cabeceras de comarca, las peculiaridades de los núcleos de población que se encuentran dispersos en cada comarca y el tener unos grandes espacios medioambientales protegidos (aunque en menor proporción que la media andaluza: 6 Parques Naturales y otros tantos Parajes y Reservas Naturales) con un valor excepcional como Reserva de la Biosfera, suponen un conjunto de oportunidades y fortalezas para el espacio interior malagueño.

Para alcanzar un desarrollo más equilibrado y de calidad será necesario, entre otras cosas: articular el territorio de manera ordenada, definir un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad, llevar a cabo un desarrollo urbanístico armónico, equilibrado e integrado en el entorno; conseguir una oferta turística de calidad; incorporar las nuevas tecnologías a todos los ámbitos económicos, sociales y culturales; potenciar y resaltar el valor de la cultura emprendedora; fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres

y mujeres; facilitar la accesibilidad entre los espacios interiores y especialmente entre estos y el litoral,...

Pero en definitiva la dualidad cada vez mayor de la provincia, el desfase entre el interior, la costa, y los distintos territorios, se pone de manifiesto en muchos indicadores socioeconómicos¹. Veamos algunos²:

1.-La población malagueña supone el 17,59% de la andaluza y está muy concentrada en pocos municipios: 18 municipios de los 100 existentes albergan el 86,48% de la población provincial. Por territorios la población se concentra fundamentalmente en el litoral. Esta zona acoge el 76% de la población total de la provincia.

2.- En el año 2001 la densidad de población de la provincia es de 178 hab/Km², más del doble de la andaluza que es de 84,51 hab/Km². No obstante, la misma es inferior a la del conjunto de la zona oriental y occidental del litoral que prácticamente duplican ambas esa cifra provincial, y a la “comarca” de Málaga capital. Por comarcas los valores fluctúan entre Málaga capital (1352,42 hab/km²) y Sierra de las Nieves

¹ Los indicadores son algunos de los recogidos en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) elaborado por el IEA (año 2002) y el Anuario Económico de España 2002 de La Caixa. Están referidos mayoritariamente al año 2000 ó 2001, según los casos, excepto que se indique otra fecha.

² Respetando la estructura adoptada por los Grupos de Desarrollo Local de la provincia se han considerado las siguientes agrupaciones territoriales: **Málaga capital**, **Mancomunidad** de municipios de la Costa del Sol **Occidental** (11 municipios: Benahavís, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Manilva, Marbella, Mijas, Ojén y Torremolinos), **Mancomunidad** de la Costa del Sol de la **Axarquía** (5 municipios: Algarrobo, Nerja, Rincón de la Victoria, Torrox y Vélez,Málaga), **Comarcas del Interior** constituidas por: **Comarca de Antequera** (6 municipios: Alameda, Antequera, Casabermeja, Fuente Piedra, Humilladero y Mollina), **Comarca de la Axarquía** (27 municipios: Alcaucín, Alfarnate, Alfarnatejo, Algarrobo, Almáchar, Árchez, Arenas, Benamargosa, Benamocarra, El Borge, Cañillas de Aceituno, Cañillas de Albaida, Colmenar, Comares, Cómpeta, Cútar, Frigiliana, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Periana, Riogordo, Salares, Sayalonga, Sedella, Totalán y Viñuela), **Comarca del Guadalhorce** (8 municipios: Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajís), **Comarca de Guadalteba** (8 municipios: Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Carratraca, Cuevas del Becerro, Sierra Yeguas y Teba), **Comarca de Nororma** (7 municipios: Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Vva. de Algaidas, Vva. de Tapia, Vva. del Rosario, Vva. del Trabuco), **Comarca de Sierra de las Nieves** (9 municipios: Alozaina, El Burgo, Casarabonela, Guaro, Istán, Monda, Ojén, Tolox y Yunquera), y **Comarca de Serranía de Ronda** (21 municipios: Algatocín, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaoján, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montejaque, parauta, Pujerra y Ronda). Como puede verse hay 3 municipios que pertenecen simultáneamente a más de una agrupación: Algarrobo a Comarca de Axarquía y Mancomunidad de Axarquía, y Ojén e Istán que pertenecen a Sierra de las Nieves y a la Mancomunidad Occidental



(28,32 hab/km²). Ninguna comarca del interior de la provincia supera la media provincial, de hecho la comarca del interior con mayor densidad es la del Guadalhorce con 122 hab/km² (única del interior que supera la andaluza). Por municipios los valores extremos se dan en Fuengirola (5026,3 hab./Km² y Parauta (4,89 hab/km²), existiendo tan solo 13 municipios que superan la media provincial

3.- Las mujeres representan el 51,24% de la población provincial y en Andalucía el 50,74%. En todas las comarcas de la provincia, excepto Axarquía y Sierra de las Nieves, el % de mujeres es superior al de hombres, si bien sólo Málaga capital es la única zona que supera la media provincial siendo el territorio donde más proporción de mujeres hay (52,49%). Por comarcas los valores extremos se encuentran en la de Málaga capital y Sierra de las Nieves (48,74%). Por municipios hay 57 (básicamente pequeños) en que la población femenina es inferior al 50%, los valores extremos se encuentran en Pujerra (44,08%) y Málaga (52,49%).

4.- La provincia de Málaga alberga el 17,03% de la población andaluza mayor de 65 años. La población mayor de 65 años representa en la provincia el 13,75% de la población total y en Andalucía el 14,20%. Hay pues una población ligeramente menos envejecida en la provincia. En las dos Mancomunidades de la Costa del Sol y en Málaga capital ese porcentaje es menor, hay una población todavía menos envejecida, lo que no es óbice para que en algunos municipios de esas comarcas, como Nerja y Torrox, dicho % esté por encima de la media. En el conjunto de comarcas del interior, por el contrario, dicha población es casi dos puntos superior a la media provincial. Sólo la comarca del Guadalhorce se encuentra por debajo de la media provincial mientras en la Sierra de las Nieves y Axarquía la población mayor de 65 años es de 5 y 4 puntos superior a la media provincial. Por municipios los valores extremos se encuentran en Alhaurín de la Torre (7,45%) y Salares (36,62%).

5.- La provincia de Málaga alberga el 17,38% de la población andaluza menor de 20 años. La población menor de 20 años representa en la provincia el 25,12% de la población total y en Andalucía el 25,42%. La misma se distribuye en todos los territorios en valores muy cercanos a esa media. Por comarcas la del Guadalhorce tiene

el mayor % de gente joven (27,23%) y la de Sierra de las Nieves el menor (22,73%). Por municipios los valores extremos se encuentran en Canillas de Aceituno que tiene la mayor proporción de gente joven (29,73%) y Júzcar la menor (11,66%).

6.- La población extranjera censada supone en la provincia el 5,38% de la población total y en Andalucía el 1,80%. De hecho el 52,6% de la población extranjera que hay en Andalucía se concentra en Málaga. Dicha población se localiza mayoritariamente en las Mancomunidades de la Costa del Sol de la Axarquía y en la Occidental, preferentemente en esta última que casi triplica la media provincial. Estas son las dos únicas zonas que superan la media provincial, el resto de comarcas se sitúan por debajo, aunque hay que señalar que en el conjunto de las comarcas interiores el % relativo de población extranjera es casi el doble de la existente en la “comarca” de Málaga capital. Por municipios hay 14 donde no hay población extranjera, mayoritariamente de la Serranía de Ronda, y en el otro extremo Benahavís (41,46%), Mijas (34,02), Torrox (24,5%), Cómputa (17,28%), Torremolinos (15,49%) y Benalmádena (15%) que son los municipios donde se localiza el mayor % de población extranjera de la provincia.

7.- En el periodo 1996-2001 la población provincial ha crecido el 5,19% mientras que la andaluza lo estuvo haciendo al 2,85%. De hecho del total de población en que ha aumentado Andalucía el 31,97% corresponde a Málaga. El crecimiento mayor ha tenido lugar en la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental (18,23%), seguido por la Mancomunidad de la Axarquía (10,33%), y la del Guadalhorce (9,17%). El conjunto de las comarcas del interior ha aumentado su población un 2,59% (algo menos de lo que lo ha hecho en Andalucía), aunque en Serranía de Ronda, Sierra de las Nieves, Guadalteba y Noroeste de la provincia ha caído, si bien en menor medida que la de Málaga capital que lo ha hecho en un -2,79%. Por municipios los valores extremos se dan en Cartajima que ha tenido la mayor caída (-19,46%) y Alhaurín de la Torre la mayor subida (33,94%). Una serie de municipios como: Mijas, Rincón de la Victoria, Benalmádena, Torremolinos, Benahavís, y Fuengirola vienen creciendo por encima del 20% en el periodo considerado en una tendencia que se mantiene de forma sostenida.

8.- La provincia de Málaga tiene una población activa que supone el 17,98% de la de Andalucía (con datos de 1991, fecha más reciente para la que se dispone de esta información a nivel municipal y comarcal). La población activa provincial es el 34,14% de la población total mientras que en Andalucía supone el 33,39%. Por comarcas sólo la del Guadalhorce dentro de las del interior, y las dos Mancomunidades de la Costa tienen un % inferior a la media provincial (29,46%, 28,97% y 28,31%). La comarca con mayor población activa en términos relativos es la de Nororma (43,76%), seguida de Guadalteba y Sierra de las Nieves. La capital se sitúa casi 4 puntos por encima de la media provincial. Por municipios los valores extremos se encuentran en Parauta (56,68%) y Rincón de la Victoria (19,36%)

9.- La población activa femenina de la provincia es el 18,43% de la población activa femenina andaluza, lo que aun partiendo de unas cifras más bajas supone una mayor participación en el conjunto regional de la que representa la población activa masculina (17,76%) La población activa femenina significa el 33,46% de la población activa provincial mientras que en el conjunto de Andalucía la población activa femenina es el 32,64% de la población activa regional. La comarca con mayor población activa femenina es Málaga capital (36,01%), siendo junto a Nororma (35,55%) y Axarquía (34,48%) las únicas comarcas que superan la media provincial. Por el contrario las comarcas con menor población activa femenina son las de Sierra de las Nieves (25,07%), Guadalhorce (26,42%) y Serranía de Ronda (28,75%). Por municipios los valores extremos están en Pujerra (8,04%) y El Borge (49,42%).

10.- La tasa de actividad provincial (población activa sobre población mayor de 16 años) es el 50,66% mientras que en Andalucía es el 47,17%. Málaga capital, la Mancomunidad de la CS Occidental y las comarcas de Nororma y Antequera tienen una tasa de actividad ligeramente superior a la provincial, mientras sólo en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es inferior a la andaluza. Por municipios los valores extremos se encuentran en Cartajima (34,55%) y Alameda (66,24%)

11.- Por sexo, mientras que la tasa de actividad provincial de los varones es de 69,69% la de las mujeres es el 32,88%. En Andalucía es de 65,69% y 29,82%

respectivamente (inferior tanto en varones como mujeres). Las comarcas de Guadalhorce y Antequera, la Mancomunidad de la CS Occidental y Málaga capital son los únicos territorios con una tasa de actividad de varones superior a la media. Con una tasa de actividad femenina superior a la media tenemos las comarcas de Nororma y Axarquía, la Mancomunidad Occidental y Málaga capital. De entrada y sin necesidad de análisis más detallados parece evidente que una mayor tasa de actividad femenina es una condición necesaria aunque no suficiente para alcanzar una mayor igualdad real entre hombres y mujeres. Por municipios los valores extremos en tasa de actividad femenina se dan en Pujerra (7,32%) y Almáchar (59,54%), y de la tasa de actividad masculina en Salares (47,66%) y Alameda (76,4%)

12.- El paro registrado en la provincia supone el 17,39% del de Andalucía, algo inferior a lo que representa la población. La tasa media de paro registrado en la provincia en el 2001 es del 13,51% mientras que en Andalucía era del 13,97%. En la franja litoral se ubica más del 80% del total de paro registrado en la provincia. Las comarcas interiores, con la excepción de Serranía de Ronda, y la Mancomunidad Occidental son los únicos territorios con un paro inferior a la media. La menor tasa de paro registrado se da en Nororma (7,45%) y la mayor en Málaga capital (15,57%) con un % muy parecido al de la Mancomunidad de la Axarquía y Serranía de Ronda. Por municipios los valores extremos se dan en Almáchar (1,63%) y Rincón de la Victoria (19,76%)

13.- Los trabajadores eventuales agrarios subsidiados en la provincia representan el 9,65% del total de Andalucía y se concentran en las comarcas del interior (84,86%) y Mancomunidad de la Axarquía (12,94%). En total vienen a significar el 4,43% de la población activa provincial mientras que en Andalucía representan el 8,25%. Sólo en Málaga capital y la Costa del sol Occidental el porcentaje respecto a la población activa es inferior a la media provincial. En las comarcas de la Axarquía, Guadalteba y Nororma ese porcentaje llega a ser superior al 20% de la población activa (25,04%, 24,16 y 22,91% respectivamente), en la de Antequera 17,79%. Por municipios los valores extremos se alcanzan en Benahavís y Marbella (0% y 0,13%) y Almáchar y Humilladero (43%). Las mujeres representan el 58,85% del total de eventuales agrarios



de la provincia en Andalucía suponen el 60,31%. Las comarcas de Guadalhorce, Guadalteba, Serranía de Ronda y Sierra de las Nieves son las únicas en que dicho % de mujeres es inferior a la media provincial, no alcanzando el 50% en estas dos últimas (43,17% y 36,8% respectivamente). En términos relativos los % más altos de mujeres cobrando el subsidio se encuentran en la franja litoral. Por municipios los valores extremos de mujeres percibiendo dicho subsidio se dan en Benahavís, Jimera de Líbar e Istán (0%), por un lado, y en Parauta (100%), Fuengirola (87%) y Benalmádena (83%), por otro.

14.- Los centros de enseñanza básica de la provincia representan el 17,12% del total de Andalucía (algo menos de lo que supone la población 17,59%). El índice provincial de centros de enseñanza básica por 1000 habitantes menores de 16 años es de 1,13 mientras que en Andalucía es de 0,31. Esta gran diferencia sólo sería explicada por una mayor población relativa de menores de 16 años en Andalucía respecto a la provincia. Tanto Málaga capital como todas las comarcas interiores superan ese índice provincial. Dentro de estas destacan la Axarquía que casi lo triplica, y Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (2,95 y 2,91 respectivamente). Por el contrario en las Mancomunidades de la CS Occidental y de la Axarquía es de 0,60 y 1,01 respectivamente. Por municipios los valores extremos se dan en Archidona (93,69) y Rincón, Mijas, Fuengirola que fluctúan entre 0,4 y 0,54, al margen de varios municipios menores de la Serranía de Ronda donde el índice es 0

15.- Los centros de enseñanza secundaria de la provincia representan el 16,99% del total de Andalucía (algo menos de lo que supone la población 17,59%). El índice provincial de centros de enseñanza secundaria por 1000 habitantes menores de 16 años es de 0,81 mientras que en Andalucía es de 0,12. Al igual que en el caso anterior esta gran diferencia sólo sería explicada por una mayor población relativa de menores de 16 años en Andalucía respecto a la provincia. Por comarcas sólo la del Guadalhorce y las dos Mancomunidades de la Costa del Sol (Axarquía y Occidental) tienen un índice inferior a la media provincial (0,62; 0,72 y 0,55). El resto de comarcas, excepto Antequera (1,13), duplican dicho índice y Sierra de las Nieves lo triplica. Por municipios los valores extremos se alcanzan en Archidona (46,84) y Rincón,

Torremolinos, Mijas y Fuengirola que fluctúan entre 0,3 y 0,58, al margen de algunos municipios menores de la Serranía de Ronda donde el índice es 0.

16.- Los índices provinciales de centros de salud y de consultorios por 1000 habitantes son de 0,04 y 0,09 respectivamente, mientras que en Andalucía son 0,04 y 0,15. Tanto en Málaga capital como en la Mancomunidad Occidental los índices son inferiores a los provinciales. En el resto de comarcas sólo Guadalhorce tiene un índice inferior en el índice de consultorios (0,04 frente al 0,09 provincial). Los valores extremos del índice de centros de salud por comarcas lo tienen Serranía de Ronda (0,08) y Málaga capital y Mancomunidad Occidental con 0,03. En cuanto a los consultorios esos valores corresponden a la Axarquía y Serranía de Ronda (0,78 y 0,44) y a la Mancomunidad Occidental con 0,04.

17.- Sobre la base del Censo de 1991 (el de fecha más reciente con datos municipalizados) las viviendas familiares de la provincia representan el 20,23% de las de Andalucía, las viviendas secundarias el 27,63% y las de nueva planta el 48,89%. Todos los indicadores sobre la evolución del sector de la construcción y los intensos procesos urbanizadores llevados a cabo apuntan a que en los últimos años esos ratios no sólo se han mantenido sino que han aumentado (ver informe sectorial MADECA10). Centrándonos en las viviendas secundarias hay que señalar que en las dos Mancomunidades de la Costa del Sol se encontraban prácticamente el 75% de las viviendas secundarias existentes en la provincia (48,96% en la Mancomunidad Occidental y 25,93% en la de la Axarquía). En Málaga capital y en el conjunto de las comarcas interiores se localizaban el 7,73% y 18,11% respectivamente. Las viviendas secundarias representaban el 25,87% del total de viviendas principales y secundarias existentes en la provincia, mientras que en Andalucía dicho porcentaje era del 17,91%. Tan sólo en la comarca interior de la Axarquía, como en las Mancomunidades de la Costa del Sol Occidental y de la Axarquía ese porcentaje era superior al provincial (36,50%, 42,95% y 53,83% respectivamente). Por municipios valores superiores al 50% se encontraban en Benahavís, Rincón de la Victoria, Algarrobo, Árchez, Benalmádena, Canillas de Albaidas, Mijas, Nerja, Torremolinos y Torrox.



18.- En cuanto a las viviendas de nueva planta hay que señalar que también en las dos Mancomunidades de la Costa del Sol se encontraban más del 73% de las viviendas de nueva planta existentes en la provincia (61,65% en la Mancomunidad Occidental y 12,03% en la de la Axarquía). En Málaga capital y en el conjunto de las comarcas interiores se localizaban el 17,65% y 9,44% respectivamente. Las viviendas de nueva planta representaban el 11,92% del total de viviendas familiares existentes en la provincia, mientras que en Andalucía dicho porcentaje era del 4,93%. Tan sólo en las Mancomunidades de la Costa del Sol Occidental y de la Axarquía ese porcentaje era superior al provincial (21,50% y 12,04% respectivamente), mientras que las comarcas de Guadalhorce, Málaga capital y Antequera superaban el de Andalucía. Por municipios los valores superiores más altos de viviendas de nueva planta sobre viviendas familiares se encontraban en: Benahavís (59,9%), Casares (36,1%), Manilva y Mijas (por encima del 30%) y Marbella (29,8%). Los valores más bajos se encuentran en 14 pueblos mayoritariamente de la Serranía de Ronda cuyo % es cero (Pujerra, Faraján, Cartajima, Benadalid, Genalguacil,...)

19.- Prácticamente el 80% de los recibos de IBI de la provincia corresponden a la franja litoral. El % provincial de recibos de IBI de naturaleza urbana respecto a la población es de 66,68%, mientras en Andalucía es de 57,92%. Tanto en la Mancomunidad de la Costa del sol occidental, como en la de la Axarquía, así como en la comarca interior de la Axarquía los porcentajes de recibos por población son superiores al provincial (95%, 87,47% y 67,85% respectivamente). La Sierra de las Nieves y la Serranía de Ronda tienen un porcentaje inferior al de la provincia pero superior al de Andalucía. Municipios con valores superiores al 100 son: Manilva, Benahavís, Torrox, Torremolinos, Salares, Sedella, Parauta, Nerja, Jimera de Líbar, Fuengirola, Cartajima y Alpandeire.

20.- El índice de bibliotecas públicas por mil habitantes en la provincia es de 0,089 mientras el del conjunto regional es 0,08. Al margen de las condiciones y características de las bibliotecas, el mismo sólo es superado en las comarcas del interior y, dentro de estas, la del Guadalhorce es la que tiene el índice más bajo siendo similar al provincial.



La de Sierra de las Nieves y Axarquía son las que tienen un índice mayor (0,46 y 0,42 respectivamente).

21.- La superficie dedicada a cultivos herbáceos en la provincia es el 6,75% de la dedicada en Andalucía a este tipo de cultivos. Representa el 15,79% de la extensión provincial mientras que en Andalucía dicho cultivo supone el 19,51% del territorio regional. Sólo las Comarcas de Guadalteba (39,71%), Antequera (32,14%), Nororma (15,84%) y La Mancomunidad de la Costa del Sol de la Axarquía (17,41%) tienen un % de su superficie dedicada a los cultivos herbáceos superior a la media provincial. Por el contrario el menor % dedicado a esos cultivos se da en Axarquía (9,45%), Sierra de las Nieves (5,58%), Málaga capital (3,19%) y Costa del Sol Occidental (2,68%). Del total de cultivos herbáceos de la provincia el 92,06% se localiza en las comarcas del interior, especialmente en Antequera (31,96%) y Guadalteba (26,21%)

22.- La superficie dedicada a cultivos leñosos en la provincia es el 9,45% de la dedicada en Andalucía a este tipo de cultivos. Supone el 23,36% de la extensión provincial mientras que en Andalucía dicho cultivo representa el 20,62%. Estos cultivos tienen pues mayor importancia relativa en la provincia que en el conjunto de la región. Se supera esa media provincial en las comarcas de Nororma donde se dedica a estos cultivos el 55,79% del total de su superficie, Axarquía (36,54%), Antequera (35,22%) y Guadalhorce (32,21%). En Guadalteba y la Mancomunidad de la Costa del Sol de la Axarquía la importancia relativa de los leñosos es menor que en el conjunto provincial pero mayor que en la región andaluza. El menor % dedicado a estos cultivos se da en Serranía de Ronda (6,46%) y la Mancomunidad de la CS Occidental (5,70%). Del total de cultivos leñosos de la provincia el 89,45% se localiza en las comarcas del interior, especialmente en Antequera (23,68%), Guadalhorce (15,17%) y Axarquía (15,07%).

23.- En el 2001 la provincia tiene el 20,77% de los automóviles de toda Andalucía. En relación con la población el % de automóviles por cien habitantes en la provincia es 42,47% mientras que en Andalucía es 36,04%. Sólo la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental supera dicha media provincial con 56,92% automóviles por 100 habitantes, no hay que olvidar que en la misma se localizan la mayoría de Rent Car de la



provincia. En la “comarca” de Málaga capital (40,7%) y la Mancomunidad de la Axarquía (36,5%) el porcentaje es inferior a la media provincial pero superior al de Andalucía. Las comarcas de Guadalteba y de la Sierra de las Nieves son las que tienen el menor porcentaje (alrededor del 26%). Por municipios los valores extremos se alcanzan en Cuevas del Becerro (15,39%) y Torremolinos (68,56%). Fuengirola, Mijas y Marbella, por este orden, superan el 53%. En el periodo 1996-2001 se ha producido en la provincia un incremento porcentual en el nº de automóviles de casi 9 puntos por encima del de Andalucía. Concretamente en la provincia el nº de automóviles ha crecido el 35,1% y en Andalucía el 26,3%. Por comarcas la de Málaga capital, Serranía de Ronda y Nororma han crecido por debajo de la media andaluza; las de Guadalteba y Antequera por debajo de la media provincial pero por encima de la andaluza; y el resto de comarcas ha crecido por encima de la media provincial. Destacan especialmente la Axarquía (62,8%) y la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental (49,79%).

24.- El 25,10% de los taxis de la región, en el año 2000, se encontraban en la provincia de Málaga. En relación con la población la provincia tiene 1,68 taxis por 1000 habitantes mientras que en la región dicho índice es 1,18. Sólo la “comarca” de Málaga capital (2,44) supera la media provincial. La Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental tiene un índice (1,66) inferior al de la provincia pero superior al andaluz. El resto de comarcas tienen unos índices inferiores al regional. Los índices más bajos se encuentran en Guadalhorce (0,49) y Serranía de Ronda (0,63).

25.- En el año 2001 la provincia tiene el 17,84% de los camiones y furgonetas de toda la provincia. En relación con la población el % de camiones y furgonetas por cien habitantes en la provincia es 8,94% y en Andalucía 8,81%. Por comarcas sólo la de Málaga capital tiene un valor inferior a la media provincial. La Axarquía es la comarca con mayor índice (14,98%), seguida de Sierra de las Nieves (12,69%) y Nororma (12,1%). En el periodo 1996-2001 se ha producido en la provincia un incremento porcentual en el nº de camiones y furgonetas del 41,9% mientras que en Andalucía lo ha hecho en un 31,4%. Sólo Málaga, Guadalteba y Antequera han crecido en el periodo de referencia por debajo de la media andaluza. El resto han crecido por encima de la media



provincial, especialmente la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental (61,28%) y Sierra de las Nieves (56,72%).

26.- Tan sólo el 12,57% de las autorizaciones de transporte de mercancías de la región pertenecen a la provincia, en el año 2000. En relación a la población hay 12,54 autorizaciones en la provincia por 1000 habitantes mientras en la región son 17,54. Sólo las comarcas de Axarquía, Antequera, Guadalhorce y Guadalteba tienen un índice superior al andaluz; las de Nororma, Sierra de las Nieves, Serranía de Ronda y Mancomunidad de la Axarquía tienen un índice superior al de la provincia pero inferior al andaluz. Los valores extremos por comarcas se encuentran en la Mancomunidad de la Costa Occidental (8,35) y Antequera (21,08). Esta última comarca, pues, es en la que más importancia tiene el sector del transporte de mercancías de la provincia.

27.- En la provincia se localizan el 35,38% del total de plazas de alojamiento de la región andaluza. El índice provincial de plazas de alojamiento por 1000 habitantes es de 45,35 mientras en Andalucía es tan sólo 22,55. Sólo la Mancomunidad de la CS Occidental supera este índice provincial con 138 plazas. La Mancomunidad de la CS de la Axarquía tiene 34 y el conjunto de las comarcas del interior 12,67. Dentro de estas destacan las comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda con 31,43 y 30,15 respectivamente, las únicas junto a las anteriores que superan la media andaluza. Las que menos importancia tienen son por este orden Guadalhorce, Nororma y Axarquía que no llegan a las 6 plazas/1000 hab. Málaga capital, por su parte, tan sólo tiene un índice de 7,87.

28.- Las oficinas bancarias situadas en la provincia suponen el 18,84% del conjunto regional. En relación con la población el índice provincial de oficinas bancarias por 1000 habitantes es de 0,88 mientras que en el conjunto andaluz es 0,82. Ese índice provincial es superado en la Mancomunidad de la CS Occidental (1,00) y en la mayoría de las comarcas del interior con la excepción del Guadalhorce (0,62). Las comarcas con un índice mayor son Sierra de las Nieves (1,40), Guadalteba (1,19), Axarquía (1,07) y Serranía de Ronda (1,05). Tan sólo Málaga capital y la comarca del Guadalhorce tienen un índice inferior al de Andalucía.



29.- El consumo de energía eléctrica de la provincia supone el 15,43% del de Andalucía. El menor peso del sector industrial en la provincia podría explicar ese más bajo porcentaje en relación a lo que supone la población y el VAB de la provincia. El consumo medio anual por persona de la provincia es de 2,96 Mgw/hora mientras en Andalucía es de 3,37 Mgw/hora. Tan sólo la Mancomunidad de la CS Occidental con 4,30 Mgw/hora y la comarca de Antequera con 3,01 Mgw/hora superan la media provincial, y exclusivamente la primera la media regional. Los valores más bajos se alcanzan en las comarcas de Sierra de las Nieves (1,47 Mgw/hora), Axarquía (1,54 Mgw/hora) y Serranía de Ronda (1,98 Mgw/hora). Por municipios los valores extremos se obtienen en El Borge (0,72 Mgw/hora) y Marbella (4,97 Mgw/hora).

30.- El 20,02% de las líneas telefónicas de Andalucía están localizadas en la provincia de Málaga en el año 2001. El % provincial de líneas telefónicas por habitantes es de 38,48% mientras en Andalucía es de 33,81. Las únicas comarcas con valores superiores a esa media provincial son la Mancomunidad Occidental (49,75%) y la Oriental (39,99%). Málaga capital (36,8%) tiene un % superior a la media andaluza pero inferior a la media provincial. Todas las comarcas del interior de la provincia tienen un % de líneas telefónicas respecto a la población inferior al de la media andaluza. Las comarcas con valores inferiores son las de Guadalteba (25,84%) y Sierra de las Nieves (26,23). Por municipios los valores extremos se encuentran en Iznate (13,58%) y Benahavís (74,20%). . En cuanto a la evolución de las mismas, en el periodo 1996-2001 la provincia ha aumentado sus líneas telefónicas a una tasa de casi 5 puntos por encima de la del conjunto de la región (24,1% frente a 19,5%). Todas las comarcas excepto la de Málaga capital (11,2%) han crecido por encima de la media provincial, destacando la Axarquía y Sierra de las Nieves con crecimientos por encima del 50%.

31.- Los accesos básicos de RDSI de la provincia representan el 20,97% del total andaluz. El índice provincial de accesos básicos de RDSI en servicio por 1000 habitantes es de 16,44 en la provincia mientras que en el conjunto de la región andaluza es de 13,79 . Sólo la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental supera esa media provincial (30,54). De hecho, más del 50% del total de accesos de RDSI de la provincia se encuentran en esta comarca. Le sigue en importancia Málaga capital con 15,11



accesos por 1000 habitantes y la Mancomunidad de la Axarquía con un índice de 11,77. Así pues todas las comarcas de la provincia con la excepción de la de la Costa Occidental y Málaga capital tienen un índice inferior a la media andaluza. Las comarcas con un índice menor son la de la Axarquía (1,62), Guadalteba (2,66) y Nororma (2,87). Por municipios los valores extremos se dan en 49 municipios donde no existen accesos de RDSI y Benahavís (80,34) y Marbella (43,04). Otros municipios como Ojén, Mijas, Estepona, Fuengirola y Benalmádena superan el índice de 20 accesos básicos por 1000 habt.

32.- La renta familiar disponible (RFD) de la provincia representa el 18,74% de la de toda Andalucía. En la franja litoral se concentra aproximadamente el 78% de la RFD de la provincia (Málaga capital 41,85%, y la Mancomunidad Occidental 27,52%). La renta familiar disponible per cápita de la provincia en 1999 era de 7364 € mientras en Andalucía era 6912€ (para un índice 100 de la provincia el de Andalucía sería 93,86). Sólo la Costa Occidental y Málaga capital superan dicha media provincial en un 5% y 2% respectivamente. Las comarcas de Guadalhorce y Mancomunidad de la Axarquía también tienen una RFD por habitante superior al andaluz pero inferior al provincial. El resto de comarcas tienen una RFD per capita inferior a la andaluza. Las que tienen un índice más bajo son las de Sierra de las Nieves (86,31 respecto a 100 para la provincia) y Axarquía (87,37). Por municipios los valores extremos se dan en 19 municipios, mayoritariamente de la Axarquía y Serranía de Ronda, que tienen un índice de RFD per capita 18,4 puntos por debajo de la media provincial, 6 municipios de la Costa del Sol Occidental, Alhaurín de la Torre y Málaga que están 2 puntos por encima de la media, y Torremolinos, Rincón de la Victoria y Fuengirola que se encuentran 14 puntos por encima de la media provincial. Por municipios los índices de RFD per capita en el año 2000 respecto a la media provincial (8.037,5€) fluctúan entre los 108,24 de Benahavís y Marbella, y los 83,20 de 9 municipios: Cañete la Real, Cuevas del Becerro, Alameda, Almáchar, Arenas, Benamargosa, El Borge, El Burgo y Benaoján.

33.- La renta total declarada por IRPF en la provincia en 1999 es el 17,69% de la del conjunto de la región. La franja litoral concentra más del 83% de la renta total declarada por IRPF en la provincia (47,7% Málaga capital y 27,32% la Costa del Sol Occidental).

En 1999 la renta neta media declarada por IRPF en la provincia era 12363€ mientras en Andalucía era 11970€ (para un índice 100 de la provincia el de Andalucía sería 96,82). Sólo Málaga capital y la Mancomunidad de la Costa Occidental superan dicha renta media provincial en 10,24 y 5,97 puntos respectivamente. El resto de comarcas: Mancomunidad de la C S Axarquía (con 94,12%) y todas las interiores (con 75,35%) tienen un renta media declarada inferior a la de Andalucía y por supuesto a la media provincial. Los valores más bajos se dan en la Axarquía, Nororma y Sierra de las Nieves, con rentas declaradas sobre la media provincial del 54,70%, 60,30% y 60,36% respectivamente. Las rentas declaradas más altas de las comarcas interiores los alcanzan Antequera y Guadalhorce con rentas que son el 84,63% y el 83,68% de la media provincial. Por municipios los valores respecto a la media provincial fluctúan entre Rincón de la Victoria, Alhaurín de la Torre y Marbella (122,19%, 115% y 114% respectivamente), y 18 municipios que están por debajo del 50% de la media provincial: Alfarnate, Alfarnatejo, Almáchar, Árchez, Salares (30%), Arenas (34%), Iznate, Benamargosa, Comares, Cútar, Sedella, Alozaina, Cuevas de Becerro, Alpandeire, Cartajima, Faraján, Genalguacil y Júzcar.

34.- Por otro lado y también para 1999, las rentas del trabajo declaradas en el IRPF respecto a las rentas totales declaradas representan en la provincia el 77,64% prácticamente igual que en Andalucía 77,46. Esta media sólo es superada en Málaga capital (81,44%), y en las comarcas de Guadalhorce (78,89%), Sierra de las Nieves (78,36%) y Serranía de Ronda (77,98%). Los valores más bajos están en Axarquía (65,03%) y Nororma (65,34%). Por municipios los valores extremos se encuentran en Alfarnatejo (49,69%) y Júzcar (98,26%).

35.- Las rentas por actividades profesionales declaradas en el IRPF suponen en la provincia el 12,61% de las declaradas en toda Andalucía. La franja litoral representa el 67,6% de las rentas profesionales declaradas por IRPF en la provincia en 1999 (tan sólo 29,94% Málaga capital y 24,69% la Costa del Sol Occidental). Las rentas profesionales declaradas respecto a las rentas totales declaradas por IRPF tienen menos significación en el conjunto de la provincia que en Andalucía, de hecho representan en la provincia el 5,55%, mientras que en Andalucía es el 7,78%. Esa media andaluza es superada por la

Mancomunidad de la Axarquía (8,84%) y todas las comarcas del interior, entre las que cabe destacar la de la Axarquía (20,54%), Nororma (21,28%) y Guadalteba (13,36%). Los valores más bajos están en Málaga capital (3,48%) y Mancomunidad de la Costa Occidental (5,01%). Por municipios los valores extremos se alcanzan en Júzcar (0,80%) y Alfaratejo (36,61%). En un total de 24 municipios las rentas declaradas por actividades profesionales respecto al total de rentas declaradas superan el 20%.

36.- Las rentas por actividades empresariales declaradas en el IRPF suponen en la provincia el 21,14% de las declaradas en toda Andalucía. La franja litoral concentra el 85,5% de las rentas de actividades empresariales declaradas por IRPF en la provincia en 1999 (41,07% Málaga capital y 35,50% la Costa del Sol Occidental). Este tipo de rentas tienen más significación en la provincia que en el conjunto andaluz, de hecho representan en la provincia el 10,28% y en Andalucía el 8,61%. Esa media provincial sólo es superada por la Mancomunidad de la Axarquía (11,24%) y la de la Costa Occidental (13,36%). Hay tres comarcas en que dichas rentas tienen menos importancia que en el conjunto andaluz: Sierra de las Nieves (7,13%), Nororma (8,28%) y Guadalhorce (8,41%). En el resto de comarcas incluida Málaga capital la importancia de las rentas empresariales declaradas es mayor que en Andalucía pero menor que en el conjunto provincial. Por municipios los valores extremos se alcanzan en Parauta (0,02%) y Faraján (17,0%).

37.- Las rentas declaradas en la provincia en el IRPF en concepto de Otro Tipo de Rentas (rendimientos netos del capital mobiliario e inmobiliario, variaciones de patrimonio...) suponen el 18,77% de las declaradas en toda Andalucía. La franja litoral representa el 86,30% de las rentas declaradas por IRPF en la provincia por este concepto en 1999 (45,54% Málaga capital y 33,73% la Costa del Sol Occidental). Las rentas declaradas por este concepto respecto a las rentas totales declaradas por IRPF tienen ligeramente más significación en el conjunto de la provincia que en Andalucía, de hecho representan en la provincia el 6,53%, mientras que en Andalucía es el 6,15%. La media provincial sólo es superada por la Mancomunidad de la CS Occidental (8,06%) y Antequera (6,70%). Málaga capital tienen una renta en este concepto de 6,23%, superior a la media andaluza pero inferior a la provincial. En el resto de



comarcas la significación de este tipo de rentas es inferior que en el conjunto andaluz. Los valores más bajos se encuentran en Sierra de las Nieves (3,93) y Guadalhorce (4,68%).

38.- En 1998 el gasto municipal por habitante era en la provincia para los 86 municipios sobre los que se dispone de información de 765,55€ mientras que en Andalucía era de 580,08€. Las comarcas con un gasto municipal por habitante superior a la media provincial eran Málaga capital (783,9) y la Mancomunidad de la CS Occidental (1079,26). Por encima de la media andaluza además de las anteriores sólo estaba la Mancomunidad de la Axarquía (621€), el resto de comarcas tenía un gasto municipal por habitante inferior a la media andaluza siendo la comarca de Antequera la que tenía un valor más bajo 412,25€. Por municipios, había 19 que representaban el 62,28% de la población cuyo gasto municipal por habitante estaba por encima de la media provincial, y 34 que representaban el 75,66% de la población que superaban el gasto medio andaluz. Benalmádena (1544,6€) y Vva. del Trabuco (259,37€) representaban los valores extremos.

Por su parte los ingresos fiscales por habitante eran en la provincia 354€ mientras en Andalucía eran 260€. La Mancomunidad de la CS Occidental era la única cuyos ingresos fiscales por habitante (715,62€) eran superiores a la media provincial. Por encima de la media andaluza estaban además de la anterior la Mancomunidad de la Axarquía. El resto de comarcas tenían unos ingresos fiscales por habitante inferiores a la media andaluza (incluida Málaga capital). Por municipios, había 16 que representaban el 29,77% de la población cuyos ingresos fiscales por habitante eran superiores a la media provincial, y 21 municipios que representaban el 37,08% que superaban la media andaluza. Los valores extremos estarían en Benahavís (1640,65€) y Algatocín (38,87)

En cuanto a lo que representan los ingresos fiscales sobre el total de ingresos municipales hay que señalar que en el conjunto provincial suponen el 43,31% mientras que en Andalucía es el 42,66%. Por comarcas sólo las Mancomunidades de la Costa Occidental y de la Axarquía, junto a la del Guadalhorce superan la media provincial. El resto de comarcas está por debajo de la media andaluza. Destacan por su bajo nivel

Nororma (25,14%) y Málaga capital (29,39%). Por municipios, hay 23 que representan el 43,7% de la población cuyos ingresos fiscales respecto a los totales superan la media provincial (43,31%), y 24 que representan el 43,98% de la población que superan la media andaluza. Los valores extremos se alcanzan en Mijas (83,94%) y Algatocín (5,39%)

39.- Las licencias por IAE en la provincia suponen el 19,74% del total de licencias existentes en Andalucía. Algo más del 81% de las mismas se concentran en la franja litoral (34,54% en Málaga capital y 37,7% en la Costa del Sol Occidental). El % medio provincial de licencias de IAE por población es de 8,11% mientras que en Andalucía es 7,23%. Sólo las Mancomunidades de la Costa Occidental y de la Axarquía superan la media provincial (11,66% y 8,44% respectivamente). En todas las demás comarcas los valores son inclusive inferiores a la media andaluza. Los valores más bajos se dan en las comarcas de la Axarquía (5,27%) y Sierra de las Nieves (5,50%). Del total de licencias por IAE las licencias empresariales representan en la provincia el 85,89% frente al 86,92% de Andalucía, las licencias profesionales el 13,86% frente al 12,86% andaluz y las artísticas el 0,24% frente al 0,19% regional.

40.- Las licencias empresariales del IAE en la provincia, que como hemos dicho suponen el 85,89% del total de licencias provinciales, representan el 19,50% del total de licencias empresariales de Andalucía y se concentran de forma semejante al total de licencias pero en este caso las comarcas interiores tienen una ligera mayor participación (1,24%) justamente la cuantía en que disminuye la franja litoral. En la provincia hay 69,67 licencias empresariales por 1000 habitantes frente a las 62,82 del conjunto regional. Sólo las Mancomunidades de la Costa del Sol Occidental y la de la Axarquía (100,9 y 74,24) superan ese índice provincial. Las comarcas de Guadalteba (66,26) y Serranía de Ronda (64,84) tienen un índice de licencias empresariales por 1000 habitantes mayor que el del conjunto regional pero inferior que el provincial. El resto de comarcas se encuentra por debajo del índice medio andaluz. Los valores más bajos se localizan en la Axarquía (50,17) y Sierra de las Nieves (52,45).

41.- Las licencias profesionales del IAE en la provincia, que como hemos dicho suponen casi el 14% del total de licencias provinciales, representan el 21,24% del total de licencias profesionales de la región andaluza. En la provincia y en relación con la población hay 11,24 licencias profesionales por 1000 habitantes mientras que en Andalucía son 9,31. Sólo la Mancomunidad de la Costa Occidental (15,26) y Málaga capital (12,37) tienen un índice superior a la media provincial. La Mancomunidad de la Axarquía (10,02) supera la media andaluza pero tiene un índice inferior al provincial. Todas las comarcas interiores se encuentran por debajo de la media andaluza. Los valores más bajos se encuentran en la Axarquía (2,47) y Sierra de las Nieves (2,49). Llama la atención que siendo las licencias profesionales del IEA en la provincia superiores en términos relativos a la media andaluza en casi 2 puntos, en las rentas declaradas por actividades profesionales en el IRPF la contribución de las mismas en la provincia al total declarado es 2,3 puntos inferior que en el conjunto andaluz. Por su parte, las licencias artísticas del IAE en la provincia representan el 25,44% del total regional, son una parte insignificante del total de licencias y se concentran fundamentalmente en la Costa del Sol Occidental.

42.- Algo semejante a las licencias por IAE ocurre con la distribución de los establecimientos. Los establecimientos ubicados en la provincia de Málaga representan el 19,90% del total de establecimientos existentes en Andalucía. Casi el 81% de los establecimientos se concentra en la franja litoral (34,7% en Málaga capital y 37,35% en la Mancomunidad Occidental). El índice medio de establecimientos en la provincia por 1000 habitantes es de 58,34 mientras que en Andalucía es 51,56, casi 7 puntos menos. El índice provincial de establecimientos por 1000 habitantes sólo es superado por la Mancomunidad de la Costa Occidental (83,13) y la de la Costa Oriental (59,00). Todas las demás comarcas, incluida la de Málaga capital, tienen un índice inferior a la media andaluza. Las comarcas con valores más bajos son las de Nororma (40,9) y Axarquía (40,52). Por municipios los valores extremos se encuentran en Cútar (14,74) y Benahavís (104,91).

43.- En relación con la dimensión de los establecimientos hay que señalar que en la provincia de Málaga se localiza el 23,38% del total de establecimientos andaluces sin

empleo conocido, el 19,16% de los que tienen menos de 5 trabajadores, el 21,74% de los establecimientos andaluces entre 6 y 19 trabajadores, y el 21,11% de los establecimientos con más de 20 trabajadores. Los establecimientos con menos de 5 trabajadores representan en la provincia el 75% del total de establecimientos mientras que en Andalucía suponen el 77,90%. Sólo las comarcas interiores, excepto la de Antequera, tienen un % de establecimientos con menos de 5 trabajadores superior a la media andaluza. Por comarcas los valores extremos se sitúan en Nororma (85,85%) y la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental con el 71,34% de establecimientos con menos de 5 trabajadores.

La provincia de Málaga tiene un peso relativo mayor que Andalucía en el resto de tipos de establecimientos. Así, los establecimientos sin empleo conocido suponen en la provincia el 13,29% del total de establecimientos y en Andalucía el 11,31%. Por encima de esa media provincial están la Mancomunidad de la Costa Occidental y Málaga capital, y por debajo de la media andaluza todas las comarcas interiores con la excepción de Antequera y Sierra de las Nieves.

En cuanto a los establecimientos entre 6 y 19 trabajadores representan en la provincia el 8,90% del total de establecimientos y en Andalucía el 8,15%. Por encima de la media provincial sólo se encuentra la “comarca” de Málaga capital y por debajo de la media andaluza todas las demás comarcas con la excepción de las de Antequera y Guadalhorce.

Por último, los establecimientos de más de 20 trabajadores representan en la provincia el 2,80% del total de establecimientos de la provincia y en Andalucía el 2,69%. Sólo en las comarcas de Málaga capital, Antequera y Sierra de las Nieves se supera la media provincial. El resto de comarcas tiene un % de establecimientos de más de 20 trabajadores inferior en términos relativos a la media andaluza.

En definitiva, hay mayor proporción de establecimientos de 20 y más trabajadores en las comarcas de Málaga capital, Antequera y Sierra de las Nieves; de establecimientos de entre 6 y 19 trabajadores en las de Málaga capital; de menos de 5

trabajadores en la Mancomunidad de la Axarquía, Málaga capital y todas las del interior; y de establecimientos sin empleo conocido en la Costa del Sol Occidental.

44.- El índice de actividades industriales sujetas a IAE equivale prácticamente al índice de establecimientos existentes visto anteriormente, habría para ello que sumarle además las actividades comerciales y de restauración , bares,... Mediante éste índice podremos diferenciar entre tipos de actividad (manufacturera, construcción,..). El índice del nº de actividades industriales por 1000 habitantes al margen de la dimensión o tamaño de las mismas, obtenido a partir de los datos del Anuario Económico de La Caixa para enero de 2001 y que incluye construcción, industrias manufactureras, energía y agua...) es en la provincia ligeramente superior que en Andalucía (10,63 frente a 10,42). Por comarcas sólo Málaga capital tiene un índice inferior a la media andaluza, Guadalteba y Nororma lo superan pero es inferior al de la provincia, el resto de comarcas tienen un índice superior a la media provincial, especialmente Antequera y la Mancomunidad de la Costa Occidental que lo superan en casi 1,5 y 4,5 puntos respectivamente.

El 21,13% de las actividades de construcción de Andalucía se localizan en la provincia de Málaga. Del conjunto de actividades industriales la Construcción supone en la provincia el 61,55% y en Andalucía 51,92%. Por comarcas sólo las dos Mancomunidades (75,99% y 65,25%) y la Axarquía (61,55%) tienen un % de actividades de construcción respecto al total de actividades industriales superior a la media provincial. Guadalhorce (55,63%) lo tiene superior a la media andaluza pero inferior a la provincial y el resto de comarcas está por debajo, especialmente Guadalteba (41,2%). El índice de actividades de construcción por 1000 habitantes es en la provincia de 6,5 y de 5,41 en Andalucía). Guadalteba, Nororma y Málaga capital están por debajo del índice andaluz; la Axarquía, Guadalhorce, y las Mancomunidades de ambas costas están por encima de la media provincial, especialmente la de la Costa Occidental que tiene un índice de 11,49 actividades por 1000 habitantes; el resto de comarcas se sitúa entre la media andaluza y la provincial.

Por su parte y dentro de las actividades industriales, en la provincia se localiza el 14,94% del conjunto de actividades de las industrias manufactureras de Andalucía. Esto supone que del total de actividades industriales de la provincia (incluida construcción) las actividades de la industria manufacturera representen el 24,93% (en Andalucía el 29,94%). Por comarcas, sólo en Málaga capital y todas las interiores, con la excepción de la Axarquía y Guadalhorce, el % de las actividades manufactureras respecto al total de actividades industriales es superior al 30%: Antequera (37,6%), Guadalteba (36,9%), Nororma (35,8%), Sierra de las Nieves (35%), Serranía de Ronda (35%) y Málaga capital (32%). Por otro lado y en relación a la población, el índice de industrias manufactureras por 1000 habitantes es en la provincia 2,65 y en Andalucía 3,12. Todas las comarcas malagueñas del interior superan incluso el índice andaluz, el resto de comarcas no superan ni siquiera el índice provincial. Los valores extremos se dan entre Antequera (4,54 actividades manufactureras por 1000 habitantes) y la Mancomunidad de la Axarquía (1,98). Así pues, en relación al nº de industrias manufactureras y la población, las comarcas del interior están relativamente “más industrializadas” que el litoral.

El nº de actividades de Transformación de metales; Extracción y transformación minerales energéticos y derivados de la industria química; y Energía y agua, por ese orden, tienen una importancia menor en la provincia (14,7%, 11,8% y 12,3% del total andaluz). La provincia tiene un índice de actividades por 1000 habitantes inferior a la media andaluza en Transformación de metales... (0,97 frente a 1,16 en Andalucía); sólo Guadalteba supera la media andaluza (1,44), 5 comarcas están por debajo de la media provincial, especialmente Sierra de las Nieves (0,78). En cuanto a Extracción y transformación de minerales... la provincia tiene un índice de 0,43 actividades por 1000 habitantes frente a 0,64 de Andalucía, 5 comarcas superan la media andaluza destacando especialmente Nororma (0,95), Sierra de las Nieves (0,93), y Antequera (0,72). Por último, en Energía y agua la provincia tiene un índice de 0,07 actividades por 1000 habitantes frente a 0,10 en Andalucía, no obstante, 7 comarcas de la provincia están por encima de la media andaluza destacando especialmente Serranía de Ronda (0,30), Guadalteba (0,20) y Axarquía (0,17).



45.- El nº de actividades o licencias de comercio detallista sujetas al IAE por 1000 habitantes era en la provincia en el año 2001 de 19,83 y en el conjunto andaluz 19,55. Sólo la comarca de la Axarquía (14,27) y Guadalhorce (15,53) tienen un índice de actividades comerciales minoristas inferior. Destacan por el contrario la Serranía de Ronda (21,19) y las Mancomunidades de la Costa Occidental y Oriental (26,98 y 23,17) con actividades comerciales minoristas muy por encima de la media provincial y andaluza. La tasa de variación del nº de actividades comerciales minoristas en el periodo 1996-2001 fue en la provincia del 20,6% y en Andalucía del 15,7%. En todas las comarcas, excepto Guadalteba, S. de las Nieves, S. de Ronda, y Antequera el crecimiento fue superior al de Andalucía. Sólo las Mancomunidades de la costa occidental y oriental han tenido un crecimiento superior a la media provincial (casi 15 y 11 puntos por encima, respectivamente).

46.- En el año 2001 se localizaban en la provincia el 21,9% del total de actividades de restauración y bares de Andalucía. El índice del nº de actividades de restauración y bares sujetas al IAE por cada 1000 habitantes era en la provincia superior al de Andalucía (7,92 frente a 6,36). Hay 4 comarcas que no superan el índice medio de Andalucía: Málaga capital, Nororma, Guadalhorce y Antequera. Por el contrario, sólo superan la media provincial las dos Mancomunidades de la costa y la Serranía de Ronda, especialmente la Mancomunidad de la Costa occidental que casi la duplica. El resto de comarcas tienen un índice superior a la media andaluza pero inferior a la provincial.

47.- Para concluir hacemos referencia al comportamiento del índice de actividad económica per capita. Se trata de un índice comparativo de la actividad económica municipal en el año 2000 calculado por el Servicio de estudios de La Caixa en su Anuario Económico. Se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales (industriales, comerciales y de servicios) y profesionales. Su valor expresa la participación de cada municipio en la recaudación total del Impuesto de actividades económicas empresariales y profesionales, a partir de la cuota de tarifa, no de la cuota total, para corregir el hecho de que exista distinta tributación ante idénticas actividades en distintos municipios por mor del uso de índices



correctores y de situación que pueden aplicar los ayuntamientos. Una vez calculada la importancia relativa del mismo por territorios (sobre una base nacional de 100.000) lo hemos dividido por la población de cada territorio para que sea comparable entre sí. Aclarado lo anterior, señalar que ese índice de actividad económica por 1000 habitantes era en la provincia de 2 y de 1,75 en Andalucía, es decir, la recaudación per capita en la provincia del total del IAE según la cuota de tarifa es un 14,28% superior a la media per capita andaluza. Por comarcas sólo Málaga capital y la Mancomunidad de la Costa Occidental tienen índices superiores al de la provincia (7,5% y 34,5%, respectivamente). Todas las demás comarcas tienen un índice de actividad económica por 1000 habitantes inferior a la media andaluza.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (1 de 4)												
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	AXARQUIA	ANTEQUERA	GUADAL- HORCE	GUADAL- TEBA	NORORMA	S. NIEVES	S. RONDA	MANAXA	MANCOSOL	MÁLAGA	PROVINCIA	ANDALUCIA
% Extensión superficie s/ extensión provincia	9,63	15,70	11,00	10,42	5,96	9,33	17,18	4,53	13,52	5,40	100 (7.310)	
% Extensión superficie s/ extensión comarca-manco	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00			
Distancia a la capital provincial	44	59	31	85	63	58	131	36	60	0	61	
Altitud sobre el nivel del mar	441	472	216	558	573	429	656	60	183	6	44.180	
Densidad de población	59,73	49,54	121,59	33,08	63,04	28,32	41,54	344,48	345,55	1.352,42	178,15	84,51
Población de derecho total	42.053	56.875	97.760	25.204	27.485	19.315	52.175	114.022	341.401	534.207	1.302.240	7.403.968
% población de derecho total s/ población de derecho provincial	3,23	4,37	7,51	1,94	2,11	1,48	4,01	8,76	26,22	41,02	100,00	
% Población de derecho: mujeres s/ población total	49,42	50,78	50,11	50,01	50,35	48,74	50,59	50,35	50,53	52,49	51,24	50,74
% Población de derecho: mujeres s/ población mujeres provincial	3,17	4,37	7,34	1,93	2,12	1,44	4,03	8,55	25,12	42,58	100 (655.244)	
% Población menor de 20 años	23,66	25,90	27,23	25,35	24,40	22,73	24,62	26,17	25,13	24,68	25,12	25,42
% Población mayor de 65 años	18,48	15,11	12,73	16,83	18,17	19,07	17,03	13,05	12,32	13,60	13,75	14,20
% Población extranjera	3,25	0,31	2,65	0,15	0,06	1,26	0,71	5,74	15,76	0,97	5,38	1,80
Emigrantes	869	844	1.774	443	389	411	1.198	2.172	9.144	9.624	26.616	161.121
Inmigrantes	1.054	920	3.119	404	430	377	1.107	3.995	20.974	8.327	40.456	186.639
Incremento relativo de la población (1996-2001)	0,54	1,57	9,17	-1,72	-0,40	-1,94	-1,61	10,33	18,23	-2,72	5,19	2,85
Población activa (1991)	16.319	20.771	28.802	9.970	12.027	7.620	19.053	33.032	96.658	203.341	444.576	2.472.200
% Población activa s/ población total de derecho	38,81	36,52	29,46	39,56	43,76	39,45	36,52	28,97	28,31	38,06	34,14	33,39
% Población activa s/ población activa provincial	3,67	4,67	6,48	2,24	2,71	1,71	4,29	7,43	21,74	45,74	100,00	
% Población activa Varones	65,52	67,13	73,58	69,91	64,45	74,93	71,25	69,53	67,32	63,99	66,54	67,36
% Población activa Mujeres	34,48	32,87	26,42	30,09	35,55	25,07	28,75	30,47	32,68	36,01	33,46	32,64
% Población ocupada s/ población ocupada provincial	2,47	4,37	6,50	1,63	2,71	1,63	4,02	7,33	22,96	47,02	100 (306.335)	
% Población ocupada s/ población activa	46,39	64,44	69,11	50,20	69,00	65,63	64,57	67,97	72,77	70,84	68,90	74,19
% Población ocupada. Varones	76,90	74,13	75,89	76,60	70,49	78,30	74,09	73,67	70,80	68,07	70,65	71,32
% Población ocupada. Mujeres	23,10	25,87	24,11	23,40	29,51	21,70	25,91	26,33	29,20	31,93	29,35	28,68
% Población parada s/ población parada provincial	6,33	5,34	6,44	3,59	2,70	1,89	4,88	7,65	19,04	42,89	100 (138.241)	
% Población parada s/ población activa	53,61	35,56	30,89	49,80	31,00	34,37	35,43	32,03	27,23	29,16	31,10	25,33
% Población parada. Varones	55,68	54,44	68,40	63,16	50,99	68,50	66,09	60,75	58,04	54,08	57,44	54,78
% Población parada. Mujeres	44,32	45,56	31,60	36,84	49,01	31,50	33,91	39,25	41,96	45,92	42,56	45,22
Tasa de actividad (1991)	49,82	50,71	47,34	50,23	52,48	46,84	46,67	48,36	52,13	51,50	50,66	47,17
Tasa de actividad. Varones	64,35	69,82	70,03	69,50	67,82	68,13	67,10	68,20	71,64	69,89	69,69	65,69
Tasa de actividad. Mujeres	34,86	32,53	24,89	30,55	37,22	24,22	26,60	29,07	33,39	35,09	32,88	29,82
% Paro registrado s/ población (2001)	3,01	3,77	3,53	3,01	3,26	3,40	5,68	4,50	3,36	5,93	4,61	4,67
% Paro registrado s/ total paro provincial	2,11	3,57	5,75	1,26	1,49	1,09	4,93	8,55	19,08	52,70	100 (60.067)	
Tasa de paro registrado	7,76	10,31	12,00	7,60	7,45	8,61	15,56	15,54	11,85	15,57	13,51	13,97
% Trabajadores eventuales agrarios subsidiados s/total eventuales provincia	20,76	18,78	9,63	12,24	14,00	3,71	5,73	12,94	1,00	2,98	100 (19.680)	
% Mujeres eventuales agrarios subsidiados s/ total eventuales	59,13	60,52	56,36	57,04	61,27	36,80	43,17	66,20	64,97	72,53	58,85	60,31
% Eventuales agrarios subsidiados s/ total población	9,72	6,50	1,94	9,56	10,02	3,78	2,16	2,23	0,06	0,11	1,51	2,75
% Eventuales agrarios subsidiados s/ población activa	25,04	17,79	6,58	24,16	22,91	9,59	5,92	7,71	0,20	0,29	4,43	8,25
Índice centros de enseñanza básica s/ pob. < 16 años *1000	3,23	1,44	1,49	2,05	2,41	2,95	2,91	1,01	0,60	1,22	1,13	0,31
Índice centros de enseñanza secundaria s/ pob. < 16 años *1000	1,94	1,13	0,62	1,87	1,75	2,95	1,85	0,72	0,55	0,86	0,81	0,12
Índice centros de educación de adultos s/ población > 20 años *1000	0,47	0,19	0,13	0,37	0,34	0,54	0,31	0,06	0,04	0,05	0,10	0,41
Índice centros de salud s/población * 1000	0,07	0,04	0,05	0,04	0,04	0,05	0,08	0,05	0,03	0,03	0,04	0,04
Índice consultorios s/población * 1000	0,78	0,16	0,04	0,32	0,29	0,41	0,44	0,11	0,04	0,01	0,09	0,15
Índice de capacidad de los depósitos de agua s/ población (1995)	0,60	0,43	0,42	0,48	0,45	0,45	0,35	0,25	0,40	0,00	0,23	0,31
% Viviendas familiares s/ total viviendas familiares prov. (1991)	4,23	3,32	5,95	1,68	1,87	1,59	4,03	11,90	34,17	32,21	100 (573.400)	
% Viviendas familiares principales s/ total viviendas familiares principales provincial	3,75	4,39	6,55	2,11	2,46	1,80	4,58	7,76	22,70	44,58	100 (339.236)	

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (2 de 4)												
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	AXARQUIA	ANTEQUERA	GUADAL- HORCE	GUADAL- TEBA	NORORMA	S. NIEVES	S. RONDA	MANAXA	MANCOSOL	MÁLAGA	PROVINCIA	ANDALUCIA
% Viviendas familiares secundarias s/ total viviendas familiares secundarias provincial	6,18	1,39	4,28	0,65	0,70	1,20	1,85	25,93	48,96	10,70	100 (118.373)	
% Viviendas familiares secundarias s/ total viviendas familiares principales + secundarias	36,50	9,97	18,58	9,75	9,01	18,91	12,32	53,83	42,95	7,73	25,87	17,92
% Viviendas de nueva planta s/ total viviendas de nueva planta provincial (1991)	1,55	1,41	4,30	0,46	0,36	0,58	0,79	12,03	61,65	17,65	100 (68.333)	
% IBI de naturaleza urbana: nº de recibos s/población	67,85	49,92	54,11	50,40	55,06	62,49	59,97	87,47	95,06	50,57	66,68	57,92
% IBI de naturaleza urbana: nº de recibos s/ total de recibos provincia	3,29	3,27	6,09	1,46	1,74	1,39	3,60	11,49	37,37	31,11	100 (868.306)	
% Pantallas de cine s/ pantallas provincia	0,00	3,85	0,00	0,00	0,00	0,00	6,41	6,41	32,05	51,28	100 (78)	
Índice de pantallas de cine *1000 hab.	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,04	0,07	0,07	0,06	0,07
% Bibliotecas públicas locales s/ bibliotecas provincia	15,38	7,69	6,84	6,84	5,98	7,69	10,26	7,69	16,24	17,09	100 (117)	
Índice de bibliotecas públicas *1000 hab.	0,43	0,16	0,08	0,32	0,25	0,47	0,23	0,08	0,06	0,04	0,09	0,08
% Superficie dedicada a cultivos herbáceos s/ extensión territorial	9,45	32,14	11,65	39,71	15,84	5,58	9,85	17,41	2,68	3,19	15,79	19,51
% Superficie de cultivos herbáceos s/superficie total cultivos herbáceos provincia	5,76	31,96	8,12	26,21	5,98	3,30	10,72	4,99	2,29	1,09	100 (115.439)	
% Principal cultivo herbáceo de regadío s/ superficie dedicada a cultivos herbáceos	9,87	7,57	5,71	1,84	3,17	2,60	2,89	22,39	9,29	42,82	6,21	11,01
% Principal cultivo herbáceo de secano s/ superficie dedicada a cultivos herbáceos	19,73	23,87	29,78	42,13	29,07	37,39	41,52			2,38	30,02	36,96
% Superficie dedicada a cultivos leñosos s/extensión territorial	36,54	35,22	32,21	21,13	55,79	17,78	6,46	22,13	5,70	17,43	23,36	20,62
% Superficie cultivos leñosos s/superficie total cultivos leñosos provincia	15,07	23,68	15,17	9,43	14,25	7,10	4,75	4,29	3,30	4,03	100 (170.738)	
% Principal cultivo leñoso de regadío/ Superficie dedicada a cultivos leñosos	8,28	8,20	20,52	5,28	0,73	6,56	2,59	27,30	35,58	21,86	10,50	15,29
% Principal cultivo leñoso de secano/ Superficie total de cultivos leñosos	52,97	77,30	40,61	73,53	89,86	58,00	76,80	33,32	22,46	39,14	63,31	68,59
% Vehículos turismos s/ hab.	27,34	31,48	31,77	25,03	28,78	24,96	32,11	34,36	53,62	38,95	40,22	36,04
Índice de autorizaciones de transporte: taxis * 1000 hab.	1,05	0,79	0,49	0,83	0,98	0,83	0,63	0,78	1,66	2,44	1,68	1,18
Índice de autorizaciones de transporte: mercancías *1000 hab.	18,41	21,08	18,13	18,29	15,68	12,94	15,68	14,63	8,35	11,68	12,54	17,54
Índice de autorizaciones de transporte: viajeros *1000 hab.	1,17	0,95	0,73	1,11	1,60	0,83	1,15	0,97	2,15	2,79	2,03	2,01
Índice de restaurantes *1000 hab.	1,17	0,58	0,58	0,71	0,40	0,67	1,26	2,53	4,44	0,76	1,86	0,92
Índice de hoteles *1000 hab.	0,17	0,25	0,04	0,08	0,11	0,36	0,56	0,28	0,42	0,05	0,20	0,13
Índice de pensiones *1000 hab.	0,12	0,23	0,15	0,16	0,22	0,62	0,31	0,31	0,33	0,11	0,21	0,19
Índice de plazas alojamientos s/ población *1000	5,54	15,56	4,39	7,54	5,42	31,43	30,15	34,03	137,67	7,87	45,35	22,55
Índice de inversiones realizadas en nuevas industrias s/población	3,99	105,67	7,89	18,75	9,33	0,00	8,17	3,10	6,27	4,41	9,90	63,17
Índice de oficinas bancarias s/ población *1000	1,07	0,90	0,62	1,19	0,95	1,40	1,05	0,88	1,00	0,80	0,88	0,82
Índice de consumo de energía eléctrica s/población	1,54	3,01	2,44	2,22	2,00	1,47	1,98	2,45	4,30	2,63	2,96	3,37
Índice de líneas telefónicas s/ población *100	28,38	29,56	27,46	25,48	26,81	25,88	30,64	38,82	46,70	35,31	36,83	32,10
Índice de accesos básicos RDSI en servicio s/ población *1000	1,62	7,38	6,63	2,66	2,87	3,47	5,46	11,77	30,54	15,11	16,44	13,79
% renta familiar disponible s/ total provincial	2,82	4,02	7,10	1,74	1,88	1,28	3,65	8,67	27,53	41,85	100 (9.589.557.735)	
Índice renta familiar disponible por habitante respecto provincia	87,37	91,99	94,61	89,94	89,13	86,31	91,14	99,03	105,00	102,02	100 (7.364)	
% de declaraciones (IRPF) s/ total provincial	2,62	4,26	6,71	1,66	2,20	1,35	3,96	8,73	25,78	43,28	100 (375.008)	
% rentas del trabajo (IRPF) s/ total rentas de trabajo provincial	1,20	3,44	5,71	1,03	1,11	0,82	3,26	7,87	25,88	50,05	100 (3.599.529.893)	
% rentas de activ. Prof. (IRPF) s/ total rentas de activ. Prof. Prov.	5,31	6,13	8,13	2,66	5,08	1,56	4,29	13,10	24,69	29,94	100 (257.155.806)	
% rentas de activ. empresariales (IRPF) s/ total rentas de activ. empresariales provincial	1,33	3,41	4,60	1,02	1,07	0,57	2,88	8,98	35,50	41,07	100 (476.796.703)	
% de otro tipo de rentas (IRPF) s/ total otro tipo de rentas provincial	1,07	3,70	4,02	0,86	1,03	0,49	2,78	7,02	33,73	45,54	100 (302.671.122)	
% renta total declarada (IRPF) s/ total renta declarada provincial	1,43	3,60	5,62	1,10	1,32	0,82	3,25	8,22	27,32	47,72	100 (4.636.153.524)	
% rentas del trabajo (IRPF) s/ total renta declarada	65,03	74,13	78,89	72,03	65,34	78,36	77,98	74,33	73,56	81,44	77,64	77,46

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (3 de 4)												
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	AXARQUIA	ANTEQUERA	GUADAL- HORCE	GUADAL- TEBA	NORORMA	S. NIEVES	S. RONDA	MANAXA	MANCOSOL	MÁLAGA	PROVINCIA	ANDALUCIA
% rentas profesionales (IRPF) s/ total renta declarada	20,54	9,43	8,02	13,36	21,28	10,57	7,33	8,84	5,01	3,48	5,55	7,78
% rentas empresariales (IRPF) s/ total renta declarada	9,57	9,74	8,41	9,51	8,28	7,13	9,11	11,24	13,36	8,85	10,28	8,61
% rentas de otras rentas (IRPF) s/ total renta declarada	4,86	6,70	4,68	5,10	5,09	3,93	5,58	5,58	8,06	6,23	6,53	6,15
% renta neta media declarada (IRPF) s/ renta media total provincia	54,70	84,63	83,68	66,74	60,30	60,36	81,98	94,12	105,97	110,24	100 (12.363)	
Ingresos municipales	21.260.057	22.664.077	39.693.538	12.417.481	13.520.793	7.158.333	26.162.829	64.318.662	344.894.962	453.675.603	999.616.773	4.235.390.518
Gastos municipales	20.231.793	22.099.314	42.475.097	11.318.243	13.025.322	6.157.504	22.405.312	65.988.743	322.945.935	413.977.868	935.469.766	4.027.784.231
Ingreso municipal por habitante	566	423	429	489	520	577	535	605	1.153	859	818	610
Gasto municipal por habitante	538	412	459	446	501	497	458	621	1.079	784	766	580
Ingresos fiscales por habitante (1998)	170	160	195	153	131	187	194	337	716	253	354	260
Ingresos fiscales por municipio	6.396.286	8.572.701	18.060.711	3.885.194	3.399.179	2.314.574	9.488.395	35.758.407	214.134.420			
Ingreso fiscal s/ingreso municipal	30,09	37,83	45,50	31,29	25,14	32,33	36,27	55,60	62,09		43,31	42,66
Presupuesto municipal (2000)				11.853.870								
Índice del presupuesto municipal s/población (2000)	0,00	0,00	0,00	470,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Número de comercios * 1000 hab. (2000)	11,86	19,10	13,33	18,84	14,59	18,50	17,09	17,93	25,88		21,65	
Número de comercios * 1000 hab. (1990)	10,97	16,27	11,45	16,94	14,33	14,93	15,57	18,38	21,32		18,40	
Tasa variación comercios por habitantes (2000-1990)	8,14	17,39	16,47	11,23	1,76	23,95	9,72	-2,43	21,42		17,69	
Índice de licencias empresariales (IAE) *1000 hab.	50,17	59,50	56,26	66,26	53,92	52,45	64,84	74,24	100,90	55,79	69,67	62,82
Índice de licencias profesionales (IAE) *1000 hab.	2,47	6,45	5,72	5,20	4,84	2,49	7,17	10,02	15,26	12,37	11,24	9,31
Índice de licencias artísticas (IAE) *1000 hab.	0,05	0,02	0,09	0,00	0,00	0,05	0,10	0,12	0,46	0,13	0,20	0,14
% IAE: Licencias s/ población	5,27	6,60	6,21	7,15	5,88	5,50	7,21	8,44	11,66	6,83	8,11	7,23
% IAE: Licencias s/ total licencias provincia	2,10	3,55	5,75	1,71	1,53	1,01	3,56	9,11	37,70	34,54	100 (105.619)	
% IAE: Licencias empresariales s/ total licencias empresariales prov.	2,33	3,73	6,06	1,84	1,63	1,12	3,73	9,33	37,97	32,85	100 (90.721)	
% de establecimientos s/establecimientos de la provincia	2,24	3,78	5,94	1,66	1,48	1,08	3,50	8,86	37,36	34,69	100 (75.968)	
Índice de establecimientos * 1000 hab.	40,52	50,50	46,12	50,07	40,90	42,61	50,94	59,00	83,13	49,33	58,34	51,56
% Establecimientos: Sin empleo conocido s/ total establecimientos	10,74	12,60	9,45	10,46	7,38	11,66	9,86	13,11	18,18	9,84	13,29	11,31
% Establecimientos: Menos de 5 trabajadores s/ total establecimientos	83,74	75,63	79,88	82,01	85,85	78,13	80,51	77,73	71,34	75,36	75,00	77,90
% Establecimientos: Entre 6 y 19 trabajadores s/ total establecimientos	4,58	8,70	8,56	5,94	5,69	7,17	7,86	7,57	7,92	11,02	8,90	8,15
% Establecimientos: De 20 y más trabajadores s/ total establecimientos	0,94	3,06	2,11	1,58	1,07	3,04	1,77	1,59	2,56	3,79	2,80	2,69
DATOS CAIXA												
Renta Familiar Disponible (2000)	7.281,00	7.294,78	7.534,20	7.272,25	7.387,50	7.384,59	7.365,38	7.616,20	8.236,36	8.037,50	8.037,50	7.387,50
Renta disponible por habitante (% nivel de variación 95-00)	38,40	42,09	44,77	34,30	35,64	46,43	44,78	46,21	46,09	45,00	45,00	32,50
Cuota de mercado (2001)	106,38	130,00	223,00	56,28	66,00	47,00	124,34	270,00	870,00	1.175,00	3.046,00	16.891,00
Índice cuota de mercado por 1000 habitantes (2001)	2,53	2,29	2,28	2,23	2,40	2,43	2,38	2,37	2,55	2,20	2,34	2,28
Cuota de mercado 1996	96,63	128,00	196,00	57,15	60,00	44,00	122,23	248,00	775,00	1.219,00	2.927,00	16.707,00
Índice teléfonos por 100 habitantes	28,44	30,30	28,13	25,84	27,10	26,23	31,22	39,99	49,75	36,82	38,48	33,81
Variación teléfonos 96-01 (%)	53,70	29,14	41,92	41,09	42,41	52,27	29,67	31,46	33,62	11,20	24,10	19,50
Índice de vehículos de motor por 1000 habitantes (2001)	502,06	466,90	489,76	389,56	452,65	422,78	469,23	514,42	710,36	535,01	562,83	493,89
Índice de automóviles por 1000 habitantes (2001)	313,62	330,41	337,19	263,18	298,38	267,25	335,20	365,58	569,20	407,33	424,67	360,44
Índice de camiones y furgonetas por 1000 habitantes (2001)	149,87	97,18	108,62	97,05	120,90	126,95	103,41	100,66	95,06	70,44	89,44	88,15
Índice de motocicletas por 1000 habitantes (2001)	26,95	27,31	33,05	16,04	21,28	19,16	22,13	38,43	38,77	48,20	39,61	32,98
Índice de autobuses por 1000 habitantes (2001)	1,03	1,16	0,43	0,69	2,18	0,00	0,85	0,71	0,83	1,76	1,21	1,09
Índice de tractores por 1000 habitantes (2001)	2,17	2,74	2,32	3,50	2,22	0,93	0,97	2,48	0,67	2,03	1,74	3,08
Índice de otros vehículos de motor por 1000 habitantes (2001)	47,02	47,42	52,09	38,44	41,04	37,07	37,28	54,74	51,95	62,50	54,89	53,46
Variación total vehículos de motor 96-01 (%)	57,05	29,23	46,03	32,22	29,22	42,91	28,84	41,36	50,05	22,10	34,60	26,30

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (4 de 4)												
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	AXARQUIA	ANTEQUERA	GUADAL- HORCE	GUADAL- TEBA	NORORMA	S. NIEVES	S. RONDA	MANAXA	MANCOSOL	MÁLAGA	PROVINCIA	ANDALUCIA
Variación automóviles 96-01 (%)	62,80	30,23	48,44	31,55	25,19	38,89	25,15	41,91	49,79	23,40	35,10	26,30
Variación camiones y furgonetas 96-01 (%)	52,25	28,26	48,92	30,75	42,89	56,72	43,42	46,25	61,28	27,80	41,90	31,40
Variación otros vehículos de motor 96-01 (%)	49,96	25,37	25,60	51,59	23,21	38,69	26,86	30,21	35,24	8,30	19,20	17,80
Índice Actividades industriales por 1000 habitant	11,99	12,06	12,35	10,51	10,55	12,84	11,25	11,05	15,16	7,00	10,63	10,42
Índice Energía y agua * 1000 habitantes	0,17	0,04	0,02	0,20	0,07	0,16	0,30	0,11	0,11	0,02	0,07	0,10
Índice Extracción y transf. min.energ. y deriv.; ind.quim * 1000 habitant.	0,29	0,72	0,61	0,66	0,95	0,93	0,40	0,68	0,32	0,34	0,43	0,64
Índice Industrias transf. de metales; mec. Precisión *1000 hab.	0,82	1,07	1,14	1,44	0,84	0,78	0,89	1,07	0,95	0,93	0,97	1,16
Índice Industrias manufactureras * 1000 hab.	3,32	4,54	3,70	3,88	3,78	4,50	3,95	1,98	2,29	2,26	2,65	3,12
Índice Actividades Construcción * 1000 hab.	7,38	5,70	6,87	4,33	4,91	6,47	5,70	7,21	11,49	3,44	6,50	5,41
Índice Actividades comerciales mayoristas * 1000 hab	2,32	3,08	2,77	3,46	2,66	2,17	3,23	2,81	3,13	3,61	3,23	3,18
Índice Actividades comerciales minoristas * 1000 hab.	14,27	18,88	15,53	18,34	17,79	14,60	21,19	23,17	26,98	16,06	19,83	19,55
Índice Comercio mixto y otros * 1000 hab	2,52	1,28	1,48	1,79	1,96	2,85	2,59	1,92	2,35	1,22	1,74	1,64
Variación núm. actividades comerciales minoristas 96-01 (%)	17,31	12,60	19,89	7,00	19,68	7,30	10,27	32,08	35,13	10,50	20,60	15,70
Superficie-m2 activ. ciales. minoristas	36.185,08	131.458,00	127.914,00	33.622,90	35.075,00	14.613,00	95.593,02	250.272,00	1.163.346,00	900.711,00	2.781.500,00	13.856.960,00
Índice Superficie-m2 activ. ciales. Minoristas * 1000 hab.	860,46	2.311,35	1.308,45	1.334,03	1.276,15	756,56	1.832,16	2.194,94	3.407,56	1.686,07	2.135,94	1.871,56
Índice m2 Alimentación por 1000 hab	219,83	504,42	356,52	307,69	354,70	223,97	336,51	502,04	634,85	276,12	407,98	348,52
Índice m2 No Alimentación por 1000 hab	511,35	1.518,98	860,10	913,72	756,38	377,53	1.259,01	1.395,88	2.025,18	1.056,92	1.320,60	1.233,40
Índice m2 Comercio mixto y otros por 1000 hab	129,28	287,95	91,84	112,62	165,07	155,06	236,64	297,02	747,54	353,03	407,36	289,65
Superficie-m2 centros comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.257,00	108.040,00	151.710,00	327.007,00	1.091.438,00
Variación superficie m2 centros comerciales 96-01(%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	723,90	0,00	82,30	55,30
Actividades de restauración y bares * 1000 habitantes	6,94	5,10	4,87	6,59	5,02	6,89	8,08	9,16	14,54	4,61	7,92	6,36
Índice industrial por 1000 hab.	0,65	1,51	0,81	3,00	1,78	0,83	0,98	0,75	1,16	1,16	1,13	1,50
Índice comercial por 1000 hab.	0,84	1,79	1,26	1,18	1,09	0,83	1,67	2,08	2,76	2,92	2,42	2,11
Índice comercial mayorista por 1000 hab.	0,90	1,60	1,30	1,52	1,06	0,78	1,65	1,39	1,75	2,76	2,03	1,85
Índice comercial minorista por 1000 hab.	0,76	1,90	1,24	1,05	1,13	0,72	1,72	2,49	3,36	3,01	2,65	2,26
Índice de restauración y bares por 1000 hab.	1,06	1,46	1,16	1,27	1,13	1,14	1,87	2,18	3,50	2,19	2,32	1,95
Índice turístico por 1000 hab.	0,60	0,67	0,33	0,40	0,29	0,57	1,91	2,39	14,99	1,07	4,75	2,17
Índice actividad económica por 1000 hab.	0,66	1,46	0,96	2,32	1,16	0,62	1,26	1,53	2,69	2,15	2,00	1,75

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, Servicio de Estudios de LA CAIXA, elaboración propia